



# PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  SI  NO  
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  SI  NO

OBRA NUEVA  AMPLIACION MAYOR A 100 M2  ALTERACION  REPARACION  RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
005
FECHA DE APROBACIÓN
13-01-2017
ROL S.I.I.
6206-14

### VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/852-16 de fecha 28/6/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1303 de fecha 12.06.14
- E) El Anteproyecto de Edificación N° 202 vigente, de fecha 5/8/2015
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 0217/2016 de fecha NOVIEMBRE 2016
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 13 de fecha 11/11/2016
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACIÓN

( N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) ----- con una superficie edificada total de 475 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino BLANCA ESTELA N° 1236 Lote N° 14 , Manzana PM.6 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona V6 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) ----- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) NO APLICA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) NO APLICA Plazos de la autorización especial -----

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<b>INVERSIONES CARSI LIMITADA</b>	██████████
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<b>ANGELA CIUFFARDI CHIESA</b>	██████████

**6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
<b>ANTONIO CIUFFARDI CHIESA</b>		██████████	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
<b>RICARDO LUNA ANDRADES</b>		██████████	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
<b>PATRICIO ACEVEDO CAMPOS</b>	<b>8.482.342-0</b>	<b>16-9</b>	<b>SEGUNDA</b>
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
<b>JORGE DAHDAL CASAS-CORDERO</b>	<b>7.949.133-0</b>	<b>87</b>	<b>PRIMERA</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

**7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO****7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
	COMERCIO	LOCALES COMERCIALES	BÁSICO
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

**7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA**

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	475	0	475
S. EDIFICADA TOTAL	475	0	475
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	1008		

**7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS**

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,50	0,47	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	30%	25%
RASANTES	O.G.U.C.	O.G.U.C.	ADOSAMIENTO	SIN ADOSAMIENTO	SIN ADOSAMIENTO

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	14	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	14
-----------------------------	----	---------------------------	----

**DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO**

<input type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Otro	

**AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC**
 Art. 121  Art. 122  Art. 123  Art. 124  Otro (Especificar)
EDIFICIOS DE USO PUBLICO  Tod  Part  No

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	RESOLUCIÓN N°	202	DE FECHA	05-08-2015
----------------------------------	--	---------------	-----	----------	------------

## 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTRO (ESPECIFICAR)	EDIFICACIÓN EQUIPAMIENTO COMERCIO (07 LOCALES COMERCIALES)		

## 7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	251,55	B3
	223,45	A3
PRESUPUESTO		\$ 87.746.267
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 1.316.194
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 1.316.194
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 394.858
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N° 529	FECHA 12-03-2015
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 817.115
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 72	FECHA 12-01-2017
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

ARR/ARR/APU/apu

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-852/16
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01747 / 28/6/2016

MUNICIPALIDAD DE  
DIRECTOR DE  
OBRAS



**ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ**  
ARQUITECTO P.U.C.V.  
DIRECTOR (S) DE OBRAS Y URBANIZACIONES